

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 24 de Julio de 2015.	ORDEN No.: LG/0404/0068/2015
---	-------------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)	1412-150563-001-1
---	--------------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (DONACIONES)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
---------------	---	-----------------------	-------------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	50220000	54101	75	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 2 LIBRAS.	DEL CAÑAL	\$ 0.98	\$ 73.50
	1210000	54107	1	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA (ADIOS AL PLANCHADO)	SUAVITEL	\$ 16.90	\$ 16.90
3	31210000	54107	2	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%	MASTER CLEAM	\$ 1.50	\$ 3.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 93.40

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS CAROLINA TREJO, TEL: 2565-0803, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv

4	50220000	54101	400	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 2 LIBRAS.	DEL CAÑAL	\$ 0.98	\$ 392.00
5	50220000	54101	2	CAJA	TÉ DE FLORES DE MANZANILLA, BOLSITAS INDIVIDUALES, CAJA DE 100 UNIDADES.	Mc CORMICK	\$ 5.50	\$ 11.00
6	14110000	54105	50	CAJA	CONOS DESECHABLES DE PAPEL ENCERADO, CAJA DE 200 UNIDADES DE 4.25 ONZAS.	CUNI CUP	\$ 1.90	\$ 95.00
7	31210000	54107	5	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA (ADIOS AL PLANCHADO)	SUAVITEL	\$ 16.90	\$ 84.50
8	31210000	54107	5	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO, SIN CLORO, DE 1500 GRAMOS, EMPACADO AL VACÍO	ESPUMIL	\$ 2.50	\$ 12.50
9	31210000	54107	10	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY DE 8 ONZAS, FRAGANCIA DE MANZANA.	GLADE	\$ 1.90	\$ 19.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 614.00

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS KARLA BENAVIDES, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: kbnavides@ciudadmujer.gob.sv

10	31210000	54107	6	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	MASTER CLEAM	\$ 1.50	\$ 9.00
11	31210000	54107	6	UNIDAD	JABÓN LAVA TRASTOS, EN PASTA, DE 425 GRAMOS, TARRO EN CREMA.	AXIÓN	\$ 2.00	\$ 12.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 21.00

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS ROCÍO LUNA DE GARCÍA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv

12	31210000	54107	3	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA (ADIOS AL PLANCHADO)	SUAVITEL	\$ 16.90	\$ 50.70
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 50.70

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO LIC. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

13	50220000	54101	5	CAJA	CREMA PARA CAFÉ SOBRES INDIVIDUALES DE 3-4 GRAMOS POR SOBRE, CAJA DE 200 UNIDADES	CREMAFE	\$ 7.50	\$ 37.50
14	50220000	54101	5	CAJA	TÉ BOLSITAS INDIVIDUALES DE DIFERENTES SABORES, CAJA DE 20 UNIDADES, EN SABORES DE TÉ VERDE (1 CAJA), FLORES DE TILO (1 CAJA), MENTA (1 CAJA), TÉ NEGRO (1 CAJA), CANELA (1 CAJA)	Mc CORMICK	\$ 2.80	\$ 14.00
15	50220000	54101	8	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS.	CAFÉ LISTO	\$ 3.95	\$ 31.60

16	50220000	54101	2	CAJA	SUSTITUTO DE AZÚCAR, SOBRE INDIVIDUAL DE 1 GRAMO, PAQUETE DE 100 SOBRES (AZÚCAR DIETÉTICA)	SPLÉNDIDA	\$ 5.50	\$ 11.00
17	31210000	54107	10	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY DE 8 ONZAS, FRAGANCIA: 5 DE MANZANA, 5 DE FLORAL.	GLADE	\$ 1.90	\$ 19.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 113.10

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: marevalo@ciudadmujer.gob.sv

18	50220000	54101	3	BOLSA	AZÚCAR SOBRE INDIVIDUAL DE 1 GRAMO, BOLSA DE 150 SOBRES.	CODIPA	\$ 0.90	\$ 2.70
19	50220000	54101	100	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 2 LIBRAS.	DEL CAÑAL	\$ 0.98	\$ 98.00
20	50220000	54101	5	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS.	CAFÉ LISTO	\$ 3.95	\$ 19.75
21	14110000	54105	550	CAJA	CONOS DESECHABLES DE PAPEL ENCERADO, CAJA DE 200 UNIDADES DE 4.25 ONZAS.	UNI CUP	\$ 1.90	\$ 1,045.00
22	31210000	54107	6	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO SIN CLORO, DE 1500 GRAMOS, EMPACADO AL VACÍO.	ESPUMIL	\$ 2.50	\$ 15.00
23	31210000	54107	3	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	MASTER CLEAM	\$ 1.50	\$ 4.50
24	31210000	54107	4	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, FRAGANCIA LAVANDA.	MASTER CLEAM	\$ 1.50	\$ 6.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)								\$ 1,190.95

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ CLAROS, CEL. 7566-9778, 2609-2002, TEL: 2609-2002, EMAIL: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv.

VENCIMIENTO DE PRODUCTO NO MENOR A 8 MESES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. SE GARANTIZA EL CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,083.15

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHENTA Y TRES 15/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ARTÍCULOS DE USO, CONSUMO Y LIMPIEZA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE/2015; PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: (0077LC-0089LC)-(0078USU-0084USU-0090USU)-0091SA-0092SM-(0081SMI-0093SMI)-(0082MOR-0088MOR-0094MOR)(26-06-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0068/2015

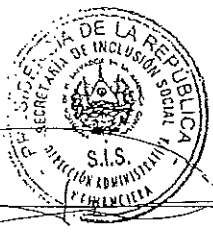
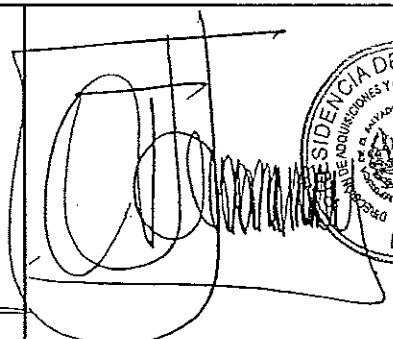

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USR ESESION 2015		HECHO POR: <i>CMVds</i> REVISADO POR: <i>Pyg</i>